



"SABER MAS PARA SER MAS"

INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE OCCIDENTE, A. C.

AV. TEPEYAC No. 4800 FRACC. PRADOS TEPEYAC APARTADO POSTAL 31-213
TEL. 3134-08-00 C.P. 45050 GUADALAJARA, JAL., MEX.

RECIBI:

De la *Comisión Estatal de Agua y Saneamiento*, la cantidad de \$107,812.50 (Ciento siete mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), por concepto del pago del 25% de anticipo para la elaboración del *Manual de Procesos Administrativos CEAS*, de acuerdo al convenio celebrado el día 3 de enero del 2006, entre el Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C. y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

SUB-TOTAL	\$ 93,750.00
I.V.A.	\$ 14,062.50
TOTAL	\$107,812.50

NETO A PAGAR: \$ 107,812.50

Localidad: Zapopan, Jalisco.
Municipio: Zapopan, Jalisco.

Guadalajara, Jal., Abril de 2006

RECIBE:

INSTITUTO SUPERIOR AUTÓMONO DE OCCIDENTE, A.C.

Vo. Bo.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Lic. Eva Raquel Ponce Aguilar
Jefatura Centro Innovacion Empresarial

Ing. Enrique Dau Flores
Director General

INSTITUTO SUPERIOR AUTÓNOMO DE OCCIDENTE, A. C.
 R.F.C. ISA-730903-BB7 Av. Tepeyac 4800, Prados Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México.
 C.P. 45050. Tel. 31 34 0800. Expedida en Zapopan, Jal.


 A 0270006
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 OFICINA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 ISA-730903 BB7
 CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
INSTITUTO SUPERIOR AUTÓNOMO DE OCCIDENTE A.C.
 OFN 073
 1990

FECHA 07 DE ABRIL 2006
CLIENTE COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
 AV. FRANCIA No. 1726
 COL. MODERNA
 GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44190
R.F.C. CEA 010521 993 **TEL.**

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ANTICIPO POR EL 25% PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CEAS 	\$ 93,750.00	\$ 93,750.00
IMPORTE CON LETRA (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.)			

Debo y pagaré a la orden del Instituto Superior Autónomo de Occidente, A. C., la cantidad de:

SUB-TOTAL	\$ 93,750.00
I.V.A.	\$ 14,062.50
TOTAL	\$ 107,812.50

Valor que he recibido a mi entera satisfacción; este pagaré está regido por la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en su Artículo 173 parte final y Artículos correlativos, por no ser pagaré domiciliario.

Zapopan, Jal., a 07 de ABRIL de 2006

P a g o e n u n a s o l a e x h i b i c i ó n

 IMPRESO POR: HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ
 NUEVA GALICIA 1031 TEL./FAX 36-14-48-60
 GUADALAJARA, JAL. R.F.C. GOMH-580323-585.
 FECHA DE INCLUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT 08/JUNIO/2002.
 NÚMERO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 7126638
 FECHA: 15/106/2005 HORA 10:02:44
 FOLIO: 3501 AL 4000 IMPRESIÓN: JUNIO 15/2005
 CADUCIDAD: JUNIO 14/2007
 EFECTOS FISCALES AL PAGO.